

Estrategia y Desarrollo de Negocios Riesgos y Cumplimiento

CÓDIGO:	RCU-PA-001
VERSIÓN:	002
PUBLICACIÓN:	2024-09-16

Programa de Transparencia y Ética Empresarial

INTRODUCCIÓN:

Estamos comprometidos con la adopción de políticas de gobierno corporativo que apoyan las relaciones basadas en la confianza entre la Alta Dirección, los Colaboradores, Usuarios, Clientes, Proveedores y Comunidad en general, las cuales se traducen en comportamientos éticos y en reglas de conducta claras.

La implementación y puesta en marcha del programa, permite promover una cultura preventiva encaminada a la detección de situaciones que estén relacionadas con actos de corrupción, opacidad, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva o cualquier situación que pueda derivarse de estos delitos; en consecuencia, la Alta Dirección establece como política Cero Tolerancia a situaciones que se desvíen de los principios éticos establecidos en nuestros Códigos de Integridad, Conducta y Buen Gobierno Corporativo.

ALCANCE:

El programa define las políticas, manuales, lineamientos y reportes a establecer, con el fin de dar un adecuado manejo a situaciones que puedan afectar la imagen de la compañia y sus subordinadas y comprometer su reputación, desde el reporte de la situación, hasta su atención, gestión y cierre.

OBJETIVO:

Nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial tiene como objetivo articular las herramientas que contribuyen a la transparencia, la integridad y el buen manejo de los recursos en todas las actividades realizadas.

1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El Programa compila las políticas, manuales, lineamientos y reportes que se detallan a continuación, con el fin de gestionar, prevenir y minimizar situaciones que puedan afectar nuestra imagen y comprometer nuestra reputación.



- Código de Integridad, Conducta y Buen Gobierno RC-CD-002 (003)
- Política de Regalos y Atenciones AO-PO-002 (003)
- Código de Integridad RC-CD-001 (002)
- Política de Gestión Integral de Riesgos AO-PO-003 (002)

- Instructivo del Ciclo de Gestión de Riesgos RC-IN-001 (001)
- Manual del SARLAFT-FPADM GR-MA-01 (002)
- Manual del SICOF SF-MA-002 (004)
- Política de Conflicto de Interés AO-PO-001 (002)
- Política de Derechos Humanos AS-PO-001 (002)
- Política de Denuncias SF-PO-001 (003)

2. ACCIONES Y MECANISMOS DE CONTROL

- Monitorear el cumplimiento de los lineamientos definidos por la Alta Dirección, los cuales deben ser aplicados por toda la compañía con el fin de prevenir y minimizar situaciones de riesgo.
- Efectuar revisiones independientes por parte de Control Interno y Revisoría Fiscal garantizando la evaluación objetiva del Programa de Transparencia, de los Sistemas de Prevención de Riesgos y de los Estados Financieros de la compañía.
- Reportar situaciones no éticas a través de diferentes canales, fomentando un ambiente confidencial y seguro.

3. NUESTRAS RESPONSABILIDADES FRENTE AL PROGRAMA

- Cumplir con el Reglamento Interno de Trabajo, el Código de Conducta y Buen Gobierno, Código de Integridad y demás lineamientos dispuestos por la compañía.
- Declarar situaciones de conflicto de interés que puedan presentarse entre colaboradores y terceros vinculados con SIES Salud y sus subordinadas.
- Reportar a través de la Línea Ética, las potenciales situaciones de riesgo.
- Cumplir con los lineamientos internos de conocimiento y vinculación de terceros.
- Proteger la información que manejamos asegurando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad según aplique.

Elaborado por: Revisado por: Aprobado por:

Juan Carlos Giraldo Anzola
PROFESIONAL DE GESTIÓN LEGAL
Camilo Andres Sandoval Garcia
ANALISTA DE ESTRATEGIA

Martha Liliana Antivar Cadena

LÍDER EJECUTIVA

Claudia Josefina Diaz Prada

VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

Este documento es propiedad de SIES SALUD, toda copia de este documento consultada fuera del SGC no tiene validez. Está prohibido el uso de la información fuera de la empresa, así como divulgar y reproducir total o parcialmente este documento a personas externas.

Maria Paula Ramirez Baez @ 2024-09-25, 16:44:51